



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE  
AGRICULTURA Y GANADERÍA

**Informe de Avance Físico y Financiero  
Proyectos de Inversión Pública**

**Mes de Agosto 2017**

**Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión**

## Presentación

En cumplimiento a las normas establecidas en las Disposiciones Generales del Presupuesto General vigentes, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), tiene a bien presentar el Informe de Avance Físico y Financiero de los Programas y Proyectos de Inversión Pública, correspondiente al mes de Agosto del Año 2017.

La SAG, cumple con un rol normador y coordinador en el Sector Agroalimentario, implementando los lineamientos de política establecidos en el Plan Operativo y Presupuesto 2017, las prioridades definidas en el Plan de Nación, como requisito para el cumplimiento del Decreto No. 286-2009, correspondiente a la Ley para el establecimiento de una Visión de País; además de las áreas programáticas de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), disposiciones que han sido adoptadas por la SAG, en la planificación operativa y presupuestaria de corto y mediano plazo con el propósito de promover el bienestar de la población rural y contribuir al alcance de reducción de la Pobreza en Honduras.

Este informe tiene como propósito proporcionar información oportuna que facilite la toma de decisiones por parte de autoridades superiores de la SAG, así como mostrar la transparencia de las acciones ejecutadas en el sector, en relación al manejo de los fondos, tanto nacionales como externos, además de demostrar los impactos socio- económicos que se están generando con la implementación de las políticas del sector agroalimentario en el área rural a través de los logros obtenidos por los proyectos.

  
Ing. Ricardo Peña Ramírez  
Director UPEG-SAG



## GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Secretaría de Agricultura y Ganadería, fue creada mediante Decreto Legislativo número 218-96 del 17 de diciembre de 1996 de conformidad a lo establecido en la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola.

El objetivo general de la SAG es la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de políticas relacionadas con la producción, conservación y comercialización de alimentos.

Impulsa procesos que permiten agregar valor, en la reducción de la pobreza y garantizar la seguridad alimentaria, respondiendo a una economía globalizada y a las necesidades del mercado interno integrado en un esquema de desarrollo humano, social ambiental y productivo basado en la autogestión, la participación comunitaria con enfoque de género y del manejo sostenible de los recursos.

Los lineamientos estratégicos para la implementación de las metas, resultados estratégicos y lineamientos de política se basan, en Programa de Gobierno “Plan de Todos para una Vida Mejor”.

En este contexto, la SAG cumple en la Administración Pública un triple papel: a) Ejercer acciones como coordinador del sector público agroalimentario, b) Atender las funciones institucionales específicas y c) Representar al sector agroalimentario nacional a escala regional e internacional.

La Secretaria de Agricultura y Ganadería perteneciente al Gabinete Sectorial Desarrollo Económico, Sub Sector Agroalimentario, para el presente año contempla 5 proyectos que se detalla a continuación:

### 1. Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR)

**Propósito:** El PDABR tiene como principal objetivo mejorar el nivel de vida de las familias beneficiarias mediante el incremento de los ingresos, generación de empleo y seguridad alimentaria, fomentando el desarrollo agrícola bajo riego, con enfoque de inclusión social y equidad de género.

#### Descripción del proyecto:

El Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR) ejecutará cinco proyectos que se detallan a continuación:

1. Proyecto de Riego de San Sebastián
2. Proyecto de Riego Selguapa
3. Proyecto de Riego Valle de Olomán
4. Proyecto de Riego Valle de Sulaco
5. Proyecto de Pequeño Riego

El programa beneficiará a 3,371 familias rurales por medio del acceso al agua para riego de 8,476 hectáreas. El Programa contempla cinco componentes:

- a. Componente 1: Rehabilitación, Construcción y Modernización de Áreas de Riego.
- b. Componente 2: Asistencia Técnica y Comercialización
- c. Componente 3: Organización y Desarrollo Local.
- d. Componente 4: Gestión Ambiental
- e. Componente 5: Unidad Coordinadora del Proyecto

## Ubicación

Municipios de San Sebastián, Lamaní, Comayagua, Lejamaní y Ajuterique en el valle de Comayagua, departamento de Comayagua. Municipio de Sulaco, en el Valle de Sulaco, municipios de El Negrito y Victoria en valle de Olomán, departamento de Yoro y en municipios de 11 departamentos productivos de Honduras.

A continuación, se detallan los avances físicos y financieros alcanzados:

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)  
Programa 11 Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego (PRONAGRI)  
Proyecto 7 Proyecto Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR)  
Plan Operativo 2017

Programa/ Proyecto	Código de Categoría	Descripción de la Estructura	GA-UE	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programación 2017		Programado Agosto		Ejecutado Agosto		% de ejecución		
						Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Física	Financiera	
PDABR	11-00-007-000	Proyecto Desarrollo Agrícola bajo Riego (PDABR)	35-89	Sistemas de riego instalados a Productores/as.	1013- SISTEMA DE RIEGO	16	183,485,879	-	15,299,003.00	-	4,054,987.23		26.50	
				Hectáreas de tierra agrícolas de productores/as con acceso a riego.	44 - Hectárea	485	-	-	-	-	-	-	-	-
				Hectáreas de tierras agrícolas con infraestructura de riego rehabilitadas y/o construidas a productores/as	44 - Hectárea	250	-	-	-	-	-	-	-	-
	11-00-007-001	Rehabilitación, construcción y modernización de área de riego.		Diagnóstico elaborado	29 - Diagnóstico	26	-	-	-	-	-	-	-	-
				Contratación de empresas constructoras de los sistemas de riego de proyectos de pequeño riego.	75-Porcentaje	100	-	-	-	-	-	-	-	-
				Contratación de empresas constructoras para la rehabilitación de infraestructura de riego	75-Porcentaje	100	-	-	-	-	-	-	-	-
				Líneas de conducción rehabilitadas y construidas	53 - Kilómetro	16	144,098,070	-	12,458,126	-	-	-	-	-
				Empleos Generados	Empleo Generado		-	-	-	-	-	-	-	-
	11-00-007-002	Asistencia técnica y comercialización		Hectareas sembradas con cultivos no tradicionales	44 - Hectárea	254	5,592,133	-	373,828.00	-	-	-	-	-
				Capacitaciones en diversificación agrícola	1009-Capacitación	8	-	-	-	-	-	-	-	-
	11-00-007-003	Organización y desarrollo local.		Suscribir contratos de comercialización y financiamiento.	155 - Contrato	80	-	-	-	-	-	-	-	-
				Capacitaciones a Productores/as de asociaciones de regantes.	1009-Capacitación	15	6,162,215	-	136,344.00	-	-	-	-	-
				Organizados grupos empresariales	294-Grupos	23	0	10	-	-	-	-	-	-
	11-00-007-004	Gestión Ambiental		Capacitación a familias de productores/as en prácticas amigables con el medio ambiente	1009-Capacitación	6	2,807,021	-	178,186	-	-	-	-	-
	11-00-007-005	Dirección y Coordinación				0	24,826,440	-	2,152,519	-	4,054,987.23	-	188.38	

## 2. Proyecto de Desarrollo Agrícola bajo Riego del Valle de Jamastrán

**Propósito:** Modernizar y aumentar la eficiencia de la agricultura del Valle de Jamastrán, para lograr el mejoramiento de los ingresos de los productores y contribuir a la seguridad alimentaria; y al mejoramiento del nivel de vida de la población en el área rural.

### Descripción del proyecto

El valle de Jamastrán está localizado en la parte centro oriental del país a unos 22 km. de la ciudad de Danlí, entre las latitudes 14° 00' 23" a 14° 04' 23" y la longitud 86° 20' 29" a 86° 59' 12", conteniendo una superficie de 19,696 Hectáreas y abarcando más del 60% del área de influencia del municipio de Danlí. El valle esta regado desde el extremo Sur Occidental por el río Guayambre,

al cual confluyen, por el sur los ríos: Hato, San Francisco y (Quebrada) el Águila y por el Norte Los Almendros (de la confluencia de los ríos San Antonio y Zarzal), los tributarios cruzan el valle de sur a norte. Las fuentes desde las cuales se extraerá el agua de riego son los ríos Hato, San Antonio y San Francisco.

#### Ubicación:

Departamento del Paraíso, Municipio de Danlí, Valle de Jamastrán.

A continuación, se detallan los avances físicos y financieros alcanzados:

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)  
Programa 11 Programa Nacional de Agricultura Bajo Riego (PRONAGRI)  
Proyecto 10 Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego en el Valle de Jamastrán  
Plan Operativo 2017

Programa/ Proyecto	Codigo de Categoría Programática	Descripción de la Estructura Programática	GA-UE	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programación 2017		Programado Agosto		Ejecutado Agosto		% de ejecución		
						Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Física	Financiera	
JAMAISTRAN	11-00-010-000	Proyecto de Desarrollo Agrícola Bajo Riego Valle de Jamastrán	35-93	Estaciones de Bombeo y Equipamiento instalado para el modulo de riego	1046-MÓDULO DE RIEGO	1	90,000,000		-		17,754,897.71		-	
				Estudio Ambiental para el proyecto del Valle de Jamastrán elaborado	32 - DOCUMENTO	1	-	1	-	-	-	-	-	
	11-00-010-003	Infraestructura de riego		Proceso de construcción del módulo de riego a productores/as agrícolas	1046-MÓDULO DE RIEGO	1								
				Diseño Final de los módulos de riego	291 - DISEÑO	1	90,000,000		-	-	17,754,897.71	-	-	

### 3. Proyecto para Incrementar la Competitividad Económica Rural en Yoro (PROMECOM).

**Propósito:** Mejorar las capacidades organizacionales, prácticas de manejo territorial y posicionamiento en el mercado de los productos de los pobres rurales e indígenas. Como resultado de la implementación de Proyecto, éste redundará en organizaciones rurales fortalecidas, con una gestión territorial sostenible, mejor acceso a servicios técnicos comerciales y financieros, e insertados y posicionados en el mercado.

#### Descripción del proyecto

El Proyecto se llevará a cabo en beneficio de la población rural que vive en condiciones de pobreza y de extrema pobreza en el Departamento de Yoro. El Proyecto beneficiará un total de 9, 000 familias, incluyendo un total de 1, 000 familias de familias indígenas. Grupos de jóvenes y mujeres vulnerables, serán incluidos en las actividades del Proyecto a través de intervenciones y estrategias adecuadas.

El proyecto consta de tres componentes:

- i) Desarrollo organizacional.
- ii) Gestión territorial.
- iii) Inserción y posicionamiento en el mercado.

#### Ubicación:

11 Municipios del Departamento de Yoro: Arenal, El negrito, el Progreso, Jocón, Morazán, Olanchito, Santa Rita, Sulaco, Victoria y Yorito.

A continuación, se detallan los avances físicos y financieros alcanzados:

**Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)**  
**Programa 22 Competitividad Rural, Proyecto 01 Mejorando la Competitividad de la Economía Rural en Yoro**  
**Plan Operativo 2017**

Programa / Proyecto	Codigo de Categoría Programatic	Descripción de la Estructura Programatica	GA-UE	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programación 2017		Programado Agosto		Ejecutado Agosto		% de ejecución	
						Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Física	Financiera
PROMECOM	22-00-01-00	Mejorando la Competitividad de la Economía Rural en Yoro PROMECOM	35-73	Informe final consolidado del cierre del proyecto.	75 - PORCENTAJE	1	4,100,000	-	-	-	197,475.43	-	-
	22-00-01-01	Gestión y Administración del Proyecto		Consolidación de la información de los componentes del proyecto.	75 - PORCENTAJE	100	4,100,000	-	-	-	197,475.43	-	-

#### 4. Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la Región Sur –EMPRENDESUR

**Propósito:** Contribuir a incrementar las oportunidades de ingresos, empleo y seguridad de los pequeños productores organizados, propiciando la inserción a cadenas de valor y el acceso de sus empresas y negocios competitivos a los mercados nacionales y externos.

##### Descripción del proyecto

El proyecto se desarrollará en las Regiones 12 y 13 del modelo territorial utilizado por el Gobierno de Honduras, las cuales comprenden los departamentos de Choluteca (16 municipios), El Paraíso (13), Francisco Morazán (20), La Paz (6), y Valle (9). El proyecto atenderá 40,000 familias, incluyendo 15,000 con asistencia técnica, fondos de capitalización y acceso a servicios financieros, y 25,000 familias que se beneficiarán de los caminos rurales de acceso, infraestructura e inversiones de desarrollo humano, y las acciones de planificación territorial y municipal.

Los grupos-objetivo incluyen: pequeños productores rurales pobres, campesinos y productores de ladera, microempresarios con potencialidades para insertarse en cadenas de valor (agropecuarios y no agropecuarios), pequeños empresarios en transformación y agregación de valor, pequeños productores de pesquería artesanal, mujeres y jóvenes rurales, y poblaciones indígenas (Tolupanes y Lencas).

El proyecto consta de tres componentes: (i) Acceso a Mercados y Desarrollo de Encadenamientos Empresariales, (ii) Componente de Desarrollo Humano y Territorial, y (iii) Componente de Gestión del Proyecto.

##### Ubicación:

**Departamento de Choluteca:** Choluteca, Pespire, Duyure, San Marcos de Colón, Orocuina, Santa Ana de Yusguare, Marcovia, San Isidro, San Antonio de Flores, Apacilagua, El Corpus, Concepción de María, Namasigüe, Morolica, El Triunfo, San José. **Departamento de Francisco Morazán:** Distrito Central, Villa de San Francisco, Santa Lucía, Valle de Ángeles, Santa Ana, San Antonio de Oriente, San Juan de Flores, Tatumbla, Maraita, Nueva Armenia, Ojojona, La Venta, Alubarén,

Lepaterique, La Libertad, Sabanagrande, San Buenaventura, San Miguelito, Curarén, Reitoca. **Departamento de Valle:** San Lorenzo, Alianza, Amapala, Aramecina, Nacaome, Caridad, Goascorán, Langue, San Francisco de Coray. **Departamento El Paraíso:** Yuscaran, Alauca, El Paraíso, Guinope, Liure, Moroceli, Oropolí, San Antonio de Flores, San Lucas, Texiguat, Vado Ancho, Yauyupe. **Departamento de La Paz:** Aguanqueteripe, Guajiquiro, Lauterique, Mercedes de Oriente, Opatoro, San Antonio del Norte.

A continuación, se detallan los avances físicos y financieros:

**Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)**  
**Programa 22 Competitividad Rural, Proyecto 03 Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)**  
**Plan Operativo 2017**

Programa/ Proyecto	Código de Categoría Programática	Descripción de la Estructura Programática	GA-UE	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programación 2017		Programado Agosto		Ejecutado Agosto		% de ejecución		
						Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Física	Financiera	
EMPRENDESUR	22-00-03-00	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)	35-82	Planes de Negocios Sostenibles y de Desarrollo Organizacional aprobados a grupos organizados.	264- Plan	15	56,522,096	3	5,190,691.00	3	8,436,164.95	100	162.52	
	22-00-03-02	Acceso a Mercados y Desarrollo de Encadenamiento EMPRENDESUR		Formulación de Planes de Negocios Sostenibles y de Desarrollo Organizacional	264- PLAN	20	34,460,996	3	3,093,705.00	3	1,652,117.79	100	53.40	
	22-00-03-00	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Planes de Negocios y de Desarrollo Organizacional aprobados a Cajas rurales.	264- PLAN	10	-	-	-	-	-	-	-	-
	22-00-03-02	Acceso a Mercados y Desarrollo de Encadenamiento EMPRENDESUR		Formulación de Planes de Negocios y de desarrollo organizacional (financieros).	264-Plan	10	-	-	-	-	-	-	-	-
	22-00-03-00	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur		Caminos rurales terciarios rehabilitados.	53 - KILOMETRO	40	-	5	5	5	5	100	-	-
	22-00-03-02	Acceso a Mercados y Desarrollo de Encadenamiento EMPRENDESUR		Proyectos de rehabilitación de caminos rurales aprobados	305 - PROYECTO	3	-	-	-	-	-	-	-	-
	22-00-03-00	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Sistemas de riego instalados para cultivos de huertos familiares a familias rurales pobres	1013 - SISTEMA DE RIEGO	2,000	-	-	-	-	-	-	-	-
	22-00-03-00	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Incorporación de hectáreas al riego.	44 - HECTÁREA	200	-	-	-	-	-	-	-	-
	22-00-03-03	Desarrollo Humano		Capacitaciones a productores beneficiarios de huertos familiares	1009- Capacitación	500	-	-	-	-	-	-	-	-
	22-00-03-00	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Planes de Inversión aprobados a grupos vulnerables de jóvenes y mujeres	1089 - PLAN DE INVERSIÓN	1	-	-	-	-	-	-	-	-
	22-00-03-03	Desarrollo Humano		Capacitaciones a grupos vulnerables	1009- Capacitación	1	-	-	-	-	-	-	-	-
	22-00-03-00	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Módulos de Buenas Prácticas Agrícolas construidos a grupos organizados.	1047- MODULO DE BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS	1	-	-	-	-	-	-	-	-
	22-00-03-03	Desarrollo Humano		Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas.	1009- Capacitación	1	-	-	-	-	-	-	-	-
	22-00-03-00	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Letrinas, Fogones y Aljibes Construidos y entregados a familias pobres	579 - OBRA DE INFRAESTRUCTURA	2518	-	320	320	320	320	100	-	-
	22-00-03-03	Desarrollo Humano		Identificación familias pobres.	42 - FAMILIA	2518	17,513,700	320	2,058,986.00	320	5,673,413.99	100	276	-
	22-00-03-00	Programa de Desarrollo Rural sostenible para la Región Sur (EMPRENDESUR)		Planes de manejo de microcuencas implementándose en comunidades con áreas protegidas	264- Plan	1	-	-	-	-	-	-	-	-
	22-00-03-03	Desarrollo Humano		Elaboración de estudios de diagnósticos de Planes de Manejo	32 - DOCUMENTO	1	-	-	-	-	-	-	-	-
22-00-03-01	Unidad de Gerencia del Programa	SIN PRODUCCION				4,547,400		38,000.00		1,110,633.17		2,922.72		

## **5. Proyecto para la Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PROLENCA).**

**Propósito:** Mejorar los ingresos, las oportunidades de empleo, la seguridad agroalimentaria y las condiciones de vida de la población rural pobre, con un enfoque de inclusión social y equidad de género y con miras a la reducción de la pobreza y la pobreza extrema.

### **Descripción del proyecto:**

El grupo objetivo del Proyecto incluye: (a) pequeños productores agropecuarios con limitaciones de acceso a recursos productivos y diversos grados de organización y vinculación con los mercados; (b) artesanos rurales con organización incipiente y débilmente vinculadas a los mercados; y (c) micro-empresarios rurales y comerciantes de pequeña escala. El Proyecto prestará atención especial a grupos vulnerables como mujeres, jóvenes y grupos indígenas. Los beneficiarios indirectos serán otros miembros de la población rural pobre carente de infraestructura vial y social.

La población considerada como beneficiarios directos del Proyecto, la conformarán 11,000 familias rurales pobres localizadas en 36 municipios de los departamentos de Lempira, La Paz e Intibucá, que además incluye las 826 familias rurales de los 11 municipios de los departamentos de Atlántida, Cortés y Santa Barbará, correspondientes a Horizontes del Norte (estimándose la totalidad de beneficiarios en 33.000 familias/264,000 personas) que están asociados a organizaciones rurales legalmente constituidas.

La población objetivo así constituida presenta diferentes intereses y comportamientos en sus iniciativas, determinados por su actividad productiva principal; entre los que se encuentran: (i) grupo de productores de granos básicos (maíz y frijol); (ii) caficultores independientes y organizados de las sierras montañosas de Lempira, Intibucá y La Paz; (iii) grupos de productores de la etnia Lenca y ladinos dedicados a la producción de los cultivos de papa, frutales de altura (durazno, mora, banano) y hortalizas tradicionales y de exportación tanto en los valles como en las sierras; (iv) productores pecuarios; y (v) pequeños microempresarios y artesanos organizados en microempresas dedicadas al comercio o a la transformación y empaque de sus productos a mercados locales, o en CRACs.

El Proyecto también prestará especial atención a la población rural que por no poseer unidades de producción agropecuaria es frecuentemente excluida de actividades productivas (la cual está representada por mujeres jóvenes y madres solas, jóvenes sin empleo y grupos étnicos sin acceso a recursos productivos), a través de su incorporación en las mencionadas organizaciones que desarrollarán actividades no agrícolas de procesamiento y comercialización de productos, sistemas locales de ahorro y crédito, así como otros tipos de micro-empresas rurales que serán identificadas. Las familias de Horizontes del Norte pertenecen a (i) grupos de productores de café, cacao, granos básicos, avícola y acuicultura y (ii) Mujeres organizadas que producen artesanías de fibras naturales (junco y tule).

La población objetivo del Proyecto PRO-LENCA está localizada en 4 zonas identificadas como: (i) Zona 3: Hortícola con Café; (ii) Zona 6: Fronteriza; (iii) Zona 7: Cafetalera; y (iv) Zona 11: Mixta de

Caficultura y de Papa. Para Horizontes del Norte incluye dos zonas identificadas como: (i) Zona 2: Productora Agropecuaria y (ii) Zona 12: Industrial.

El Proyecto propone la implementación de cuatro componentes interrelacionados, cada uno de ellos con un efecto específico conducente a logro de los objetivos de desarrollo del Proyecto: (a) Componente 1: Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales. (b) Componente 2: Desarrollo Productivo y de Negocios. (c) Componente 3: Manejo de Recursos Naturales y Mejora de la Infraestructura Económica y Social. (d) Componente 4: Organización y Gestión.

### Ubicación:

**Departamento de La Paz:** San José, Santa Elena, y Yarula. **Departamento de Intibucá:** Camasca, Colomoncagua, Concepción, Dolores, Intibucá, Magdalena, San Antonio, San Francisco de Poalaca, San Juan, san Marcos de la Sierra, San Miguel Guancapla, Santa Lucía, y Yamaranguila. **Departamento de Lempira:** Belén, Candelaria, Cololaca, Erandique, Gracias, Gualcince, Guarita, La Campa, La Virtud, Mapulaca, Piraera, San Andrés, San Francisco, San Juan Guarita, San Manuel Colohete, San Marcos de Caiquín, San Sebastian, Santa Cruz, Tomalá, y Virginia. Adicionalmente se incluyen 11 municipios para acciones concretas dejadas por el Proyecto Horizontes del Norte: **Departamento de Atlántida:** Arizona, Esparta, Tela, y Jutiapa. **Departamento de Cortés:** Omoa, y Santa Cruz de Yojoa. **Departamento de Santa Bárbara:** San José de Colinas, Arada, Ceguaca, El Nispero, y Gualala.

A continuación, se detallan los avances físicos y financieros:

Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)  
Programa 22 Competitividad Rural, Proyecto 05 Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidente Pro -Lenca  
Plan Operativo 2017

Programa / Proyecto	Código de Categoría Programática	Descripción de la Estructura Programática	GA-UE	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programación 2017		Programado Agosto		Ejecutado Agosto		% de ejecución			
						Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Física	Financiera		
PROLENCA	22-00-05-000	Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidente PRO-LENCA	35-91	Planes de inversión aprobados a Organizaciones de productores rurales.	1089 - PLAN DE INVERSIÓN	10	153,095,951	-	38,091,584.00		1,473,647.29		3.87		
				Asistencia técnica a Productores/as rurales en temas de la gestión y administración de las organizaciones	992-ASISTENCIA TÉCNICA	60	-	-							
	22-00-05-001	Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales		Planes de fortalecimiento organizacional elaborados.	264-PLAN	30	28,584,027	10	210,000.00		140,267.34			66.79	
	22-00-02-002	Desarrollo Productivo y de Negocios		Planes de inversión elaborados.	264-PLAN	30	76,859,393	-	36,967,207.00		442,774.32			1.20	
	22-00-05-003	Manejo de Recursos Naturales y Mejora de Infraestructura Económica y Social		Plan de Manejo de Microcuenca Elaborado.	264-PLAN	1	-	-							
				Rehabilitación de caminos rurales terciarios.	53 - KILOMETRO	15	31,800,630	-	68,889.00		68,889.06				100.00
	22-00-02-004	Organización y Gestión		Organización y Gestión					15,797,901		845,488.00		821,716.57		97.19

Fecha de Elaboración: 11 de septiembre de 2017

Elaborado por: Ing. Alidio Donaire/Unidad de Seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos.

Cargo: Técnico de la Unidad de Seguimiento y Evaluación de Programas y Proyectos

  
**Ing. Ricardo Peña**  
Director UPEG-SAG

